

RESOLUCIÓN NO. MINERIA-CCC-2021-0010

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE PERITO SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS, PRESENTADAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS MINERIA-CCC-CP-2021-0003, CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIESEL, 4x4, AÑO 2021 EN ADELANTE.-----

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de junio del año 2021, ésta **Dirección General de Minería**, efectuó una convocatoria para un proceso de comparación de precios, referencia No. MINERIA-CCC-CP-2021-0003, para la compra de una camioneta doble cabina, transmisión automática, diesel, 4x4, año 2021 en adelante.

POR CUANTO: En fecha nueve (09) de agosto del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Minería**, procedió a la apertura del sobre "A" contentivo de la oferta técnica. En la cual se presentó como oferente la empresa **VIAMAR, S. A.**

POR CUANTO: El perito designado elaboró en fecha 11 de agosto del año 2021, un informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas, conforme a la ficha técnica del proceso No. MINERIA-CCC-CP-2021-0003, en cumplimiento a al artículo 90 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

POR CUANTO: El perito después de evaluar la oferta técnica presentada por la sociedad comercial **VIAMAR, S. A.**, entiende que la misma se encuentran acorde a lo prácticamente todo lo requerido en la ficha técnica del proceso MINERIA-CCC-CP-2021-0003, para la compra de una camioneta doble cabina, transmisión automática, diesel, 4x4, año 2021 en adelante.

CONSIDERANDO I: Que la **Dirección General de Minería**, institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas, destinará la camioneta doble cabina, transmisión automática, diesel, 4x4, año 2021, para realizar las labores de supervisión y capacitación técnica-operacional y de seguridad de los trabajos de la minería artesanal en las diferentes regiones del país.

CONSIDERANDO II: Que la compañía **VIAMAR, S. A.**, cumplió con la documentación legal requerida en la ficha técnica del proceso **MINERIA-CCC-CP-2021-0003**, para la compra de una camioneta doble cabina, transmisión automática, diesel, 4x4, año 2021.

VISTA: La ficha técnica del proceso de comparación de precios de referencia No. **MINERIA-CCC-CP-2021-0003**.



VISTA: La oferta técnica presentadas por la sociedad VIAMAR, S. A.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Por tales motivos y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Resolución, el Comité de Compras y Contrataciones de ésta Dirección General de Minería:

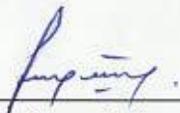
RESUELVE

PRIMERO: ACOGER y APROBAR el informe presentado por el perito al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, encargado de evaluar las ofertas técnicas presentadas a éste Comité.

SEGUNDO: CONTINUAR el proceso de comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2021-0003, para la compra de una camioneta doble cabina, transmisión automática, diesel, 4x4, año 2021.

TERCERO: INSTRUIR tanto a la Responsable de Acceso a la Información (RAI), como al Encargado de Informática de ésta Dirección General de Minería para la publicación de ésta acta en el Portal Web de la Institución.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00am de los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Lucy Peña

Encargada del Depto. Jurídico
Miembro



Chanel Ferreira

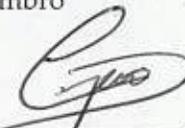
Responsable de Acceso a la
Información Pública
Miembro



Berkis T. Paulino Rodríguez

Encargada del Depto.
Administrativo y Financiero
Miembro





Carlos Peña Mercedes
Encargado del Depto. De
Planificación y Desarrollo
Miembro